CIRCULAR 005

DE: PROYECTO EDUCACION VIAL
PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA JUAN ROZO
ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA MOVILIDAD INTERNA Y NORMAS DE INGRESO Y SALIDA.
FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2026

Estimada comunidad educativa

La Institución Educativa Juan Rozo informa a la comunidad educativa que, en el marco del desarrollo del proyecto VIAL que se adelanta en las instalaciones del plantel, es necesario tener en cuenta una serie de aspectos importantes para garantizar la seguridad, la movilidad y el normal funcionamiento de las actividades escolares.

A continuación, se relacionan los ítems a considerar:

1. El ingreso y salida de automóviles y motocicletas deberá realizarse obligatoriamente hasta el sector de la cafetería, donde se dejará o recogerá a los estudiantes. Esta medida busca evitar interrupciones en la movilidad y garantizar la seguridad del tránsito peatonal dentro y fuera de la institución.
2. El ingreso a la Institución Educativa Juan Rozo está permitido desde las 6:00 a.m. hasta las 6:25 a.m., ya que a las 6:30 a.m. los estudiantes deben encontrarse en el aula de clase. Esta disposición tiene como propósito evitar retrasos que puedan afectar su desempeño académico.
3. Las motocicletas que ingresen a la Institución Educativa Juan Rozo deben cumplir las normas de seguridad del código de tránsito. Conductor y acompañante (parrillero) deben portar correctamente el casco protector para prevenir accidentes y promover una cultura de autocuidado.
4. Los estudiantes que ingresen en motocicleta deberán contar con un consentimiento informado firmado por su acudiente, en el cual éste asume la responsabilidad por cualquier situación que pudiera presentarse durante el desplazamiento del menor de edad a la Institución Educativa Juan Rozo.

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN ROZO
FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES CONDUCTORES DE MOTO
PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR

FICHA DE CARACTERIZACIÓN ESTUDIANTE CONDUCTOR DE MOTO												
Propietario de la Motocicleta									C.C:			
Placa		Marca			Modelo			Licencia de Tránsito N°				
Tecno mecánica vigente		Si		No		Seguro obligatorio (SOAT)		Si		No		
Acudiente									C.C:			
Estudiante							T.I	C.C:				
Grado		Licencia de conducción			Si		Numero				No	
Yo _____, identificado con cedula de ciudadanía n°_____, acudiente del estudiante _____, del grado _____, lo autorizo formalmente a movilizarse en motocicleta como medio de transporte personal y me hago responsable de cualquier eventualidad que suceda.												
Fecha :				Institución Educativa Juan Rozo						Acacias - Meta		
Firma acudiente						Firma estudiante						

Nota: Los firmantes de la ficha se hacen responsables de la veracidad de la información consignada en la misma.

5. El portón de la institución se abrirá a las 12:20 p.m. para permitir el ingreso de los acudientes que recogen a los estudiantes en carro o motocicleta. Estos deberán ubicarse al lado de la cafetería, con el fin de facilitar una salida ordenada y segura para todos.
6. La velocidad máxima permitida para transitar dentro de las instalaciones de la Institución Educativa Juan Rozo es de 10 km/h. Esta medida busca prevenir accidentes y garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa.
7. El estudiante que se desplace en bicicleta deberá utilizar la ciclovía correspondiente. Antes de ingresar a la institución, deberá descender de la bicicleta y continuar a pie, llevándola de la mano, con el fin de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los peatones.
8. Los estudiantes que se desplacen en bicicleta hacia la Institución Educativa Juan Rozo serán caracterizados con el fin de llevar un registro organizado. Esta medida permitirá un mejor control y seguimiento de quienes utilizan este medio de transporte.

	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN ROZO FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES CONDUCTORES DE BICICLETA PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR	

Estudiantes que utilizan la bicicleta como medio de transporte personal.

Fecha: _____ Sede: _____

Curso	Nombre del estudiante

Agradecemos su atención y colaboración para el cumplimiento de estas disposiciones, las cuales buscan garantizar la seguridad, el orden y el buen funcionamiento de las actividades dentro de la Institución Educativa Juan Rozo. Invitamos a toda la comunidad educativa a actuar con compromiso y responsabilidad frente a estas orientaciones.

Integrantes del proyecto (sede principal): Diego Andrés Cacho Rosas Diego Alejandro Londoño Álvarez Ivon Eliana Parra Cubillos	**Jorge Rincón Suárez** Rector